

VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS CON RELACIÓN AL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN /2016, DE , RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS A PARTIR DEL CURSO 2017/18.

La FAPA Francisco Giner de los Ríos emite el presente voto particular al proyecto de Orden que nos ocupa por rechazar la política de financiación de la escuela privada con fondos públicos y, por tanto, rechazar obviamente cualquier norma que fundamente o permita la misma.

La FAPA es consciente que esta norma debe tramitarse mientras que dicha política siga practicándose, pero vuelve a reclamar que ello finalice.

Madrid, 21 de diciembre de 2016